DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN	ADMINISTRATIVA
MESA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE ACTA	EXTRAORDINARIA 018
EXPEDIENTE	PMA/SAA/ABRIL/2014

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 24 DE ABRIL DEL 2014

En el poblado de Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del dos mil catorce, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, estando presentes Benigno Arenales Jahén en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Villanueva Arenales, en su carácter de Síndico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez, en su carácter de Regidor de Obras Públicas, Dan Anzures González en su carácter de Regidor de Servicios Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su carácter de Secretario Municipal con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos**, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.-Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.

2.-Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al presidente firmar a nombre y representación del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, carta de adhesión al convenio especifico firmado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se adhiera a la operación del proyecto en términos de la cláusula décima segunda del convenio especifico, así como cualquier otra disposición de ese instrumento que resulte aplicable y sus anexos, incluyendo los lineamientos.

3.- Clausura de la sesión.

----------DESAHOGO DE LA SESIÓN----------

En uso de la palabra, el secretario por instrucciones del presidente, inicia la sesión de conformidad con los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, realizando el pase de lista, estando presente la totalidad de los Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia de quórum legal para sesionar, quedando instalada la sesión.

Una vez desahogado el primero punto del orden del día, se procede con el segundo punto del orden del día, **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al presidente firmar a nombre y representación del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, carta de adhesión al convenio especifico firmado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de**

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

Comunicaciones y Transportes y se adhiera a la operación del proyecto en términos de la cláusula décima segunda del convenio especifico, así como cualquier otra disposición de ese instrumento que resulte aplicable y sus anexos, incluyendo los lineamientos". En uso de la palabra, el presidente informa al cuerpo edilicio acerca del contenido, alcance y objetivos legales del Proyecto México Conectado, comentando que con fecha 10 de diciembre del 2013, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, celebraron el Convenio Especifico de colaboración, para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado, en el Estado de Morelos, cuyo objetivo es contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso a la banda ancha, mediante la conectividad a internet en sitios y espacios públicos (escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios y parques, entre otros), para lo cual, se propone autorizar al presidente para que a nombre y representación del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, firme carta de adhesión al Convenio Especifico firmado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se adhiera a la operación del proyecto en términos de la cláusula décima segunda del Convenio Especifico, así como cualquier otra disposición de ese instrumento que resulte aplicable y sus anexos, incluyendo los lineamientos. Una vez analizada la propuesta y no haber comentario alguno al respecto, el presidente instruye al secretario someter a votación económica la propuesta. En uso de la palabra, el secretario solicita a los integrantes del cuerpo edilicio del Ayuntamiento levantar la mano quien esté a favor de la propuesta en mención, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**, con cinco votos a favor, por cero en contra, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos, autoriza al C. Benigno Arenales Jahén, Presidente Municipal Constitucional, para que a nombre y representación del Municipio de Atlatlahucan, firme carta de adhesión al Convenio Especifico firmado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se adhiera a la operación del proyecto en términos de la cláusula décima segunda del convenio especifico, así como cualquier otra disposición de ese instrumento que resulte aplicable y sus anexos, incluyendo los lineamientos.

Una vez desahogado el segundo punto del orden del día, se procede con el tercer punto, **Clausura de la sesión.** En uso de la palabra el secretario solicita al presidente clausurar la sesión. En uso de la voz el presidente invita a los presentes ponerse de pie, diciendo: Siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día veinticuatro de abril del dos mil catorce se dan por clausurados los trabajos de la **Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos**.....

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

Damos fe.....

Presidente Municipal Constitucional

C. Benigno Arenales Jahén

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR
2013 2015

Sindico Municipal

C. Sergio Virgilio Villanueva Arenales

SINDICATURA
Ayuntamiento Constitucional
Atlatlahucan, Mor.
2013 - 2015

Regidor de Hacienda

C. Jessie Lagunas Sánchez

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR. 2015

Regidor de Obras Publicas

C. Feliciano Barrios Rodríguez

DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Regidor de Servicios Públicos Municipales

C. Dan Anzures González

REGIDURIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR
2013 - 2015

Secretario Municipal

C. Narciso Noriega de Jesús

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Atlatlahucan
Ayuntamiento Municipal
2013 2015
"Un gobierno de unidad y progreso"

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com